La República de Colombia

Departamento del Quindío

y en su nombre la

Institución Educativa San José

Circasia, Quindío

Reconocimiento de estudios según Resolución No. 00244 del 25 de Octubre de 2001; creada como Institución Educativa según el Decreto Departamental No. 468 del 30 de Septiembre de 2002 por la Secretaría de Educación Departamental del Quindío y Reconocimiento de la Ampliación de los Servicios Educativos mediante Resolución No. 072 del 9 de Agosto de 2006.

Confiere a:

Laura Marcela Giraldo Londoño

Identificado(a) con T.I. 940308-13175 de Armenia (Q.)

el Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, según los estándares curriculares, planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Libro No. 1 Folio No. 141 de la Institución.

Dado en Circasia, Q. a los 02 días del mes de Diciembre de 2011

Rector

Javier Ramírez Valencia

Secretaria

Milady Estrada Toro

Scanned with CamScanner